	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN DISCAPACIDAD	CODIGO: PR-GE-10
		VERSION: 01
		FECHA: 23 de noviembre de 2020
		PÁGINA 1 DE 6

1. OBJETIVO

Identificar, acompañar, orientar y realizar seguimiento a niños y jóvenes con (NEE) necesidades educativas especiales.

2. ALCANCE

El proceso se realiza para niños y jóvenes que se identifiquen con (NEE) necesidades educativas especiales en el colegio COMFIAR.

3. RESPONSABLE

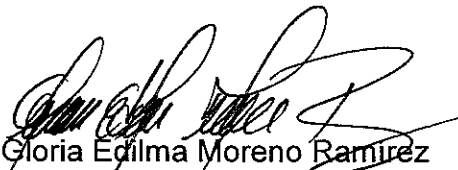

RESPONSABLES DIRECTOS: Psicóloga, coordinador académico, coordinador de convivencia y docentes.

RESPONSABLES QUE INTERVIENE: Gerente División educativa, Rector, secretaria.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 DEFINICIONES

INCLUSION: Proceso que permite lograr progresivamente que estudiantes con (NEE), se sientan aceptados, valorados y participes de la dinámica escolar.

REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre y Firma:	Nombre y Firma:
 Gloria Edilma Moreno Ramirez	 Carlos José Castro Galvis
Fecha: 23 de noviembre de 2020	Fecha: 23 de noviembre de 2020

Handwritten initials/signature





PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN DISCAPACIDAD

CODIGO: PR-GE-10

VERSION: 01

FECHA: 23 de
noviembre de 2020

PÁGINA 2 DE 6

EDUCACION INCLUSIVA: Proceso mediante el cual se aborda y responde a las diferentes necesidades de estudiantes con (NEE), brindando dentro de su proceso de aprendizaje mayor participación y educación de calidad, minimizando barreras.

APRENDIZAJE: Proceso mediante el cual se adquiere conocimiento, competencias y habilidades en su proceso de enseñanza.

ENSEÑANZA: Proceso en el que facilita al estudiante herramientas para el desarrollo de sus capacidades a partir de las experiencias de aprendizajes.

PEDAGOGIA: Procedimientos y metodologías puestas en práctica para la adecuada adquisición de aprendizajes.

4.2 ABREVIATURAS

- SGC: Sistema Gestión de la Calidad
- COMFIAR: Caja de Compensación Familiar de Arauca.
- NEE: Necesidades educativas Especiales
- PIAR: Planes Individuales de Ajuste Razonable

5. CONDICIONES GENERALES


Garantizar a los estudiantes con (NEE) necesidades educativas especiales su participación y calidad en los procesos educativos, por medio de estrategias metodológicas y pedagógicas que le permitan identificar y fortalecer sus capacidades y habilidades individuales dentro de su proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.1. IDENTIFICACION DE ESTUDIANTES CON (NEE) NECESIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIALES

5.1.1. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON (NEE) EN EL PROCESO DE MATRICULA

En el proceso de entrevista de ingreso se indaga con el padre de familia, acudiente o tutor si el estudiante, presenta alguna (NEE) necesidades de educación especial, diagnosticada con su respectivo soporte.



	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN DISCAPACIDAD	CODIGO: PR-GE-10
		VERSION: 01
		FECHA: 23 de noviembre de 2020
		PÁGINA 3 DE 6

5.1.2. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON (NEE) EN EL AULA DE CLASE.

Durante el desarrollo de las actividades escolares, los docentes identifican estudiantes con comportamientos que pueden asociarse con (NEE).

En reunión de consejo académico, los docentes tendrán espacio para exponer posibles casos de estudiantes asociados con (NEE).

El docente cuenta con la facultad de solicitar al coordinador académico, convocar al consejo académico para socializar posibles casos asociados con (NEE).

5.1.3. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON (NEE) REPORTADO POR LOS PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES O TUTORES.

El padre de familia, acudiente o tutor, presenta diagnóstico soportado a la oficina de Psicoorientación escolar.

5.2. ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON (NEE)

Implementación de estrategias metodológicas- pedagógicas, que permitan el acompañamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje según corresponda a los estudiantes con (NEE) identificadas, logrando potencializar y/o fortalecer el desarrollo de habilidades con una atención adecuada.

5.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Una vez identificada la (NEE) del estudiante, el docente presenta el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

En el plan de clase, se registra las actividades relacionadas con el (PIAR) en caso de existir estudiantes con (NEE)

5.2.1.1 ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO DE ESTRATEGIAS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Coordinación académica valida y realiza acompañamiento al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)



Handwritten signature or initials.



PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN DISCAPACIDAD

CODIGO: PR-GE-10
VERSION: 01
FECHA: 23 de noviembre de 2020
PÁGINA 4 DE 6

5.2.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICOORIENTACIÓN

Escenario generado donde se interactúa con los actores (Estudiantes, Familia y Docentes) en el seguimiento a los casos de los estudiantes identificados con alguna (NEE)

5.2.2.1 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICOORIENTACIÓN / ESTUDIANTES

Desde Psicoorientación se interactúa con el estudiante identificado con (NEE) con el fin de brindar la orientación que le permita mayor motivación, integración y adaptación al proceso de enseñanza- aprendizaje.

5.2.2.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICOORIENTACIÓN / FAMILIA, ACUDIENTES O TUTOR.

Desde Psicoorientación se establecen los canales de comunicación, consulta y apoyo a los padres, orientando su participación y compromiso en el proceso educativo.

Seguimiento al cumplimiento de los compromisos relacionados en el respectivo expediente del estudiante identificado con (NEE)

5.2.2.3 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICOORIENTACIÓN / DOCENTE.


Apoyar a los docentes en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para el desarrollo de las actividades y el material relacionado.

5.2.2.4 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICOORIENTACIÓN / ADMINISTRATIVOS.

Presentar informe a directivos de los casos presentados y el avance sobre el desarrollo de los mismos.

Nota: Los expedientes de los estudiantes con (NEE) son de uso exclusivo de la Institución educativa y bajo ninguna circunstancia serán de conocimiento público, salvaguardado la información contra cualquier uso no autorizado.



	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN DISCAPACIDAD	CODIGO: PR-GE-10
		VERSION: 01
		FECHA: 23 de noviembre de 2020
		PÁGINA 5 DE 6

6. REFERENCIA NORMATIVA

- ❖ Ley 115 de 1994
- ❖ Decreto 1860 de 1994
- ❖ Decreto 366 de 2009
- ❖ Ley 1618 de 2013
- ❖ Decreto 1421 de 2017
- ❖ Manual de convivencia

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

- a. FICHA DE MATRÍCULA (SISU)
- b. FT-GE-01 FICHA DE MATRÍCULA COLEGIO COMFIAR
- c. FT-GE-02 CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMFIAR
- d. FT-GJ-05 V01 PAGARÉ
- e. FT-GE-28 ACTA DE COMPROMISO ACADEMICO COL.COMFIAR
- f. FT-GE-11 FICHA DE CONVIVENCIA
- g. FT-GE-27 SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES COLEGIO
- h. FT-GE-39 ENTREVISTA INGRESO ESTUDIANTES COLEGIO COMFIAR
- i. FT-GE-35 REPORTE OBSERVADOR ESTUDIANTE
- j. FT-GE-36 CITACION PADRES DE FAMILIA
- k. FT-GJ-08 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- l. FT-GE-04 ACTA COLEGIO COMFIAR
- m. FT-GE-42 PLAN DE CLASE



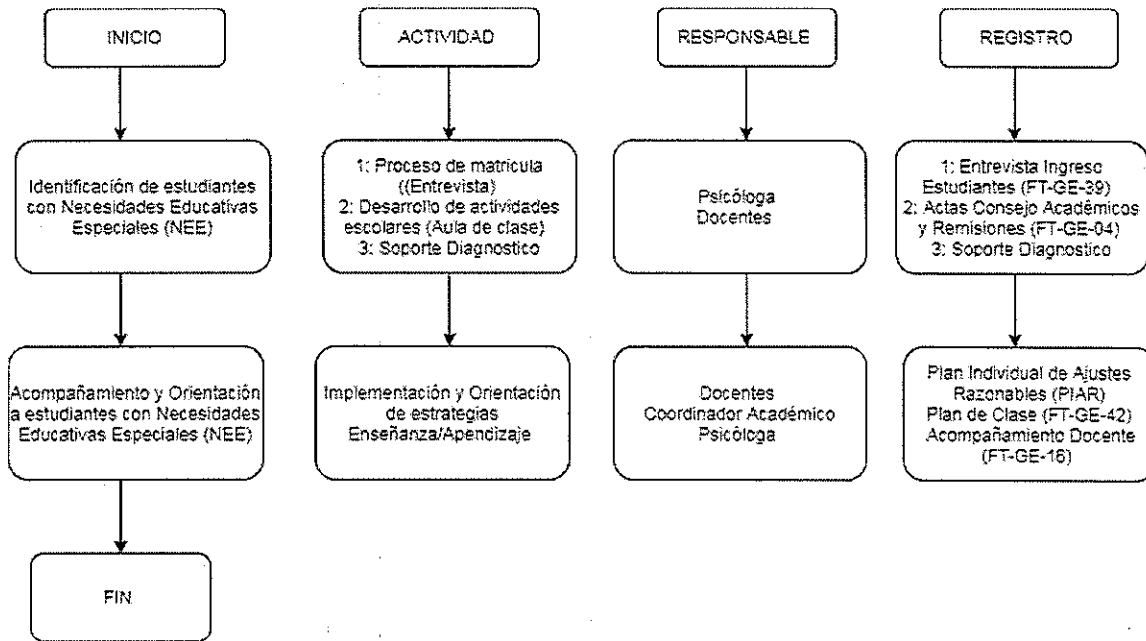
DSD



PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN DISCAPACIDAD

CODIGO: PR-GE-10
VERSION: 01
FECHA: 23 de noviembre de 2020
PÁGINA 6 DE 6

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES



9. IDENTIFICACION DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE APROBACION	PAGINAS	NUMERALIES	CAMBIOS

Observaciones:



[Handwritten signature]